ACTA DE RECOMENDACIÓN

PROCESO CONTRACTUAL No. 010 de 2025
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 002 de 2025

OBJETO CONTRACTUAL: COMPRAVENTA DE LA DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE QUE DEVENGA UNA ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL INFERIOR A DOS VECES EL SMMLV.

En las Instalaciones de la Contraloría Departamental del Guaviare, ubicadas en la Calle 12 No. 22-83 Barrio la Esperanza, siendo las 03:30 P.M., del día siete (07) de mayo de 2025, de acuerdo a lo establecido en la invitación pública No. 002 de 2025, y a la designación como evaluadores toda vez que no se recibieron observaciones al informe de evaluación de requisitos habilitantes, se adjunta la subsanación y se da respuesta por parte del comité evaluador.

El oferente ha procedido a subsanar las mismas dentro del plazo establecido por la normativa aplicable, se constata que la observación ha sido debidamente subsanada y que la oferta económica cumple con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones del proceso de contratación, se procederá a recomendar la aceptación de la propuesta de menor precio.

El día 05 de mayo del 2025 se realizó la evaluación y verificación de requisitos habilitantes de la oferta de menor precio, corriéndose traslado de la misma el 05 de mayo de 2025.

Se adjunta la subsanación por parte del oferente mediante plataforma SECOP II el día 06 de mayo del 2025, de acuerdo a la observación realizada por el comité evaluador.

El día 06 de mayo del 2025, se recibieron observaciones al informe de evaluación de requisitos habilitantes.

El día 07 de mayo del 2025 se da respuesta a la observaciones de la Evaluación realizada por parte del comité evaluador del proceso de selección de mínima cuantía N° 002 de 2025.

En virtud de lo anterior se recomienda al Contralor Departamental del Guaviare aceptar la propuesta de menor precio presentada dentro de la Invitación Pública Proceso Contractual 010-2025 de mínima cuantía MC 002 - 2025, por INVERSIONES M&R SAS ZOMAC con NIT 901.401.788-4 Representada legalmente por el señor MARLON MAURICIO MONROY REY con cedula de ciudadanía número 1.120.577.038 de San José del Guaviare para la COMPRAVENTA DE LA DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE QUE DEVENGA UNA ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL INFERIOR A DOS VECES EL SMMLV., por valor de Dos Millones Ciento Veinte Mil Pesos M/Cte ($2.120.000).

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se firma como miembro del comité evaluador y se da por terminada siendo las 03:30 PM. del día 07 de mayo del 2025.

SANDRA YULIETH MENDOZA MARIN
Directora Administrativa y Financiera

DIEGO ALEXANDER DE LA HOZ ORDOÑEZ
Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva